



NACIONES
UNIDAS



**Conferencia Diplomática de
Plenipotenciarios de las Naciones
Unidas sobre el establecimiento de
una corte penal internacional**

Roma, Italia
15 de junio a 17 de julio de 1998

Distr.
LIMITADA

A/CONF.183/C.1/L.49/Rev.1/Add.1
11 de julio de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN PLENARIA

RECOMENDACIONES DEL COORDINADOR

ACTA FINAL DE LA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA DE PLENIPOTENCIARIOS
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA
CORTE PENAL INTERNACIONAL

Adición

Como resultado de ulteriores consultas officiosas el Coordinador presenta adjunto a la Comisión Plenaria el siguiente texto de los apartados a) y f) del párrafo 4 del anexo:

Anexo

Párrafo 4, apartado f)

f) Un acuerdo sobre los privilegios e inmunidades de la Corte;

Párrafo 4, apartado a)

El Grupo de Trabajo celebró ulteriores consultas sobre la parte entre corchetes del apartado a) del párrafo 4, cuyo texto había sido remitido por la Comisión Plenaria al Comité de Redacción. Como resultado de esas consultas el Grupo de Trabajo recomienda que se supriman los corchetes y se modifique ligeramente el texto para que diga así:

a) Los elementos de los delitos y las Reglas de procedimiento y prueba con carácter prioritario;¹

¹La cuestión del calendario se sigue examinando.